

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**39826** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación de Instaladores de Telecomunicaciones" (Depósito número 1364).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada Federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Antonio Mateos Corral mediante escrito tramitado con el número 82767-10341.

La Asamblea celebrada el 9 de junio de 2011 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar texto íntegro de los estatutos de esta federación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Teodoro Gil Chamorro, en calidad de secretario general, con el visto bueno del presidente, D. Antonio Mateos Corral.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- El Director General, P.D. (Orden TIN 2254/2011 de 28 de julio), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A110086352-1